



Cultura y Patrimonio Histórico

## **ABIERTO EL PLAZO PARA PRESENTAR LOS EJEMPLARES ORIGINALES AL XVIII PREMIO MÁLAGA DE NOVELA**

El premio está dotado con 18.000 euros y, además, la obra ganadora será publicada y distribuida por la Editorial Galaxia Gutenberg

Los aspirantes podrán presentar su candidatura hasta el 18 de junio

09/04/2024.- El Ayuntamiento de Málaga ha convocado el XVIII Premio Málaga de Novela. Se trata de un certamen que representa un papel muy destacado en la escena cultural de la ciudad de Málaga, y de reconocido prestigio entre los concursos literarios nacionales e internacionales. Una vez publicadas las bases en el Boletín Oficial de la Provincia, el plazo para participar se abre hoy y se prolonga hasta el 18 de junio.

El XVIII Premio Málaga de Novela tiene una dotación económica de 18.000 euros, que aporta el Ayuntamiento de Málaga, y el ganador verá editada su novela por la editorial Galaxia Gutenberg, que también se encargará de su distribución. En las bases queda establecido que solo se admite un original por autor. Pueden optar a este premio las novelas inéditas escritas en lengua castellana, que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso.

Las solicitudes, junto con la novela, se presentarán preferentemente por vía telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga conforme al trámite publicado al efecto en:

<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=1010&tipoVO=5#.ZBSIYXbMKUJ>

Asimismo, también se podrán presentar en cualquiera de las siguientes formas, según lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a. En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.
- b. En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.



- c. En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- d. En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- e. En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

En caso de optar por la fórmula presencial en cualquiera de los registros señalados en el art.16.4, la obra se presentará contenida en un dispositivo de almacenamiento externo tipo *pen drive* o similar, junto con la solicitud de participación debidamente cumplimentada y firmada, entre cuyos datos se incluyen título de la obra y pseudónimo.

Si el aspirante opta por la presentación a través de oficina de correos, la obra deberá presentarse de la misma manera señalada en el párrafo anterior, en un sobre cerrado en el que se indique el nombre del concurso “XVIII CERTAMEN DEL “PREMIO DE NOVELA DE MÁLAGA 2023” y deberá dirigirse a la siguiente dirección: Edificio del Archivo Municipal, Alameda Principal nº 23, C.P: 29001, Málaga.

El jurado estará formado por profesionales de reconocido prestigio que provienen de distintos sectores que componen el mundo de las letras. La presidenta será la directora general de Cultura, Susana Martín; y los vocales: Luis Alberto de Cuenca, Antonio Soler, Eva María Díaz, Alfredo Taján, Alberto Olmos, Pilar Adon y Ana Cabello.

Con esta convocatoria, el Ayuntamiento de Málaga tiene por objetivo fomentar e impulsar la promoción de la lectura y de la creación literaria. Este premio cuenta con un alto prestigio y popularidad y está situado en un lugar destacado en el ranking de los premios literarios convocados en España en habla hispana. Han ganado anteriormente este premio los escritores Miguel Mena, Pablo Aranda, Eduardo Jordá, José Ángel Cilleruelo, José Luis Ferris, Sara Mesa, Eva Díaz, Luis Manuel Ruiz, Herminia Luque, María Tena, Antonio Fontán Adolfo García Ortega, Luis Vicente Mora, Alberto de la Rocha, Mohamed El Morabet, Joaquín Pérez Azaustre y Mario Cuenca Sandoval.

